

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Adenda 01/2023. Conv. Esp. Prácticas docentes / FAMAF-Esc. Carbó / EX-

2022-00341939-UNC-M

E#FAMAF

VISTO

La necesidad de designar a los estudiantes practicantes, sus tutores y orientadores docentes para el ciclo lectivo 2023 según lo estipulado por el Convenio Específico de Prácticas Docentes de Estudiantes suscripto el 9 de junio de 2022 entre la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), y la ESCUELA NORMAL SUPERIOR "DR. ALEJANDRÓ CARBÓ" (Escuela "Carbó") del MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la PROVINCIA DE CÓRDOBA.

La Resolución RD-2022-268-E-UNC-DEC#FAMAF que aprobó el convenio específico antes mencionado.

La Resolución HCD FAMAF N° 35/97 por la que se creó la carrera del Profesorado en Matemática en el seno de la FAMAF.

La Ordenanza HCS N.º 06/2012 sobre las modalidades y formalidades para la suscripción de convenios marcos y específicos en el ámbito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC);

CONSIDERANDO

Que el Profesorado en Matemática de la FAMAF contiene en su plan de estudios la materia denominada "Metodología y Práctica de la Enseñanza" (MyPE).

Que el Convenio Específico mencionado en el VISTO es imprescindible para que se puedan llevar a cabo las prácticas docentes correspondientes a la asignatura MyPE de la carrera "Profesorado en Matemática" de la FAMAF.

Que se ha cumplido con la elaboración de los Informes de Pertinencia, Personal e Infraestructura que prescribe la Ordenanza HCS 06/2012.

Que el Área Económico Financiera ha informado que el Convenio Específico en cuestión no implica compromisos presupuestarios para la Facultad.

Que la Asesoría Jurídica de la FAMAF ha dictaminado que no existe objeción legal a la suscripción

del mencionado Convenio Específico;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adenda al Convenio Específico de Prácticas Docentes de Estudiantes entre la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC) y la ESCUELA NORMAL SUPERIOR "DR. ALEJANDRÓ CARBÓ" del MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la PROVINCIA DE CÓRDOBA, cuyo texto se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.